



● Instituto de Investigación
Sanitaria Aragón

PLAN DE TRASLACIÓN Y TRANSFERENCIA

v.0.3 diciembre 2023

HISTORIAL DE REVISIONES

Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Modificaciones:
V 0.0	Unidad de Innovación y RSC Fecha: 3/10/ 2019	Dirección Ejecutiva Fecha: 16/10/2019	Patronato Fecha: 4/11/2019	
V 0.1	Unidad de Innovación y RSC Fecha: 25/11/2022	Dirección Ejecutiva Fecha: 1/12/2022	Comisión Interna de Calidad Fecha: 22/12/2022	Actualización del cronograma de actividades
V 0.2	Unidad de Innovación y RSC Fecha: 25/05/2023	Dirección Ejecutiva Fecha: 1/06/2023	Comisión Interna de Calidad Fecha: 13/06/2023	Actualización Objetivos Estratégicos y referencia a Planes de Acción según PE 2023-2027
V 0.3	Unidad de Innovación y RSC Fecha: 27/11/2023	Dirección Ejecutiva Fecha: 5/12/2023	Comisión Interna de Calidad Fecha: 15/12/2023	Actualización con objetivos y actividades contempladas en la Plataforma ITEMAS PT2023

INDICE

HISTORIAL DE REVISIONES	2
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 Nuestros fines en innovación... ..	4
1.2 Nuestros objetivos estratégicos.....	5
1.3 Y en innovación.... ..	5
2. ESTRUCTURAS DE TRASLACIÓN Y TRANSFERENCIA.....	7
3. PLAN DE ACTUACIÓN.....	9
3.1 Plan de acercamiento a la sociedad	9
3.2 Plan de impulso a la colaboración público-privada	11
3.3 Plan de impulso al Desarrollo de Negocio	12
3.4 Plan de desarrollo de la RRI.....	13
3.5 Plan de Innovación asistencial	14
4. ACTUACIONES ENGLOBADAS EN LA PLATAFORMA ITEMAS (PT23).....	15
4.1 Mejora de la cartera de servicios de innovación actual	15
4.2 Incrementar la difusión de la cartera de servicios a nivel	15
nacional e internacional.....	15
4.3 Contribuir al desarrollo de grandes plataformas de servicios	16
en el marco de la Plataforma ITEMAS	16
4.4 Impulsar la innovación en procesos asistenciales y la participación	16
de los pacientes en actividades de I+D+i	16
5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRASLACIÓN Y TRANSFERENCIA.....	17
6. DIFUSIÓN DEL PLAN.....	18

1. INTRODUCCIÓN

El ámbito de actuación del Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón) se corresponde con los siguientes centros e instituciones:

- El Complejo Hospitalario formado por los centros docentes e investigadores Clínico Lozano Blesa y Miguel Servet de Zaragoza.
- La Universidad de Zaragoza.
- El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS).

1.1 Nuestros fines en innovación...

- Incentivar el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica de excelencia en biomedicina, salud, sanidad y biotecnología.
- Fomentar una cultura de I+D+i en salud y sanidad de excelencia entre los profesionales del IIS Aragón.
- Establecer relaciones y colaboraciones entre investigadores de ámbito regional, nacional e internacional para el desarrollo de actividades conjuntas, promoviendo la participación de investigadores de la Fundación en estructuras estables de investigación cooperativa.
- Consolidar una relación de colaboración con el sector privado que permita abordar actividades y retos con un elevado grado de impacto en los pacientes y sus cuidadores en particular y en la sociedad en general.
- Promover la traslación de los resultados:
 - a. A la sociedad y al sistema sanitario, trasladando el conocimiento generado de su actividad a la práctica clínica.
 - b. Al mundo científico, difundiendo su actividad a través de las publicaciones generadas y de las memorias científicas de la Fundación.
 - c. Al sistema económico, fomentando la innovación y la transferencia de resultados.

1.2 Nuestros objetivos estratégicos

El IIS Aragón ha definido sus objetivos estratégicos que representan los fines a alcanzar en el desarrollo del propósito y la visión:

- Obtener unos resultados científicos de la más alta calidad, favoreciendo el desarrollo de la investigación colaborativa interna con una clara orientación traslacional.
- Proyectar la imagen de marca del IIS Aragón, tanto a nivel interno como externo, poniendo en valor la actividad desarrollada por el Instituto.
- Consolidar un modelo de relaciones con otros agentes clave institucionales y empresariales del entorno, para abordar los retos compartidos.
- Posicionar a nivel internacional la actividad del IIS Aragón, incrementando las alianzas científicas y la captación de recursos.
- Llevar a cabo un adecuado relevo generacional, teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- Incorporar la innovación en la mejora de los procesos y la explotación de los resultados, tanto a nivel científico como asistencial.
- Integrar a los diferentes colectivos sociales y de pacientes vinculados al IIS Aragón como un activo clave en el desarrollo de su actividad científica.

1.3 Y en innovación....

- DISPONER de una estructura científica y de gestión sólida adaptada a las necesidades de la institución y de sus profesionales.
- IMPULSAR las relaciones con los agentes clave del entorno favoreciendo una relación interinstitucional, incrementando además la participación del tejido empresarial en las actividades del Instituto.
- INCORPORAR a las asociaciones de pacientes para el desarrollo de los programas de Investigación e Innovación del IIS Aragón introduciendo el concepto socio-sanitario y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Así, para llevar a cabo estas acciones en el IIS Aragón, resulta fundamental contar con un Plan que incremente las capacidades del IIS Aragón en el ámbito de la innovación y facilite la traslación y transferencia de los resultados a la Sociedad y que además esté en línea con los Planes de Acción 2.2. *Plan de acercamiento a la sociedad*, 2.4. *Plan de impulso a la colaboración público-privada*, 4.1. *Plan de impulso al desarrollo de negocio*, 4.2. *Plan de desarrollo de la RRI*, 4.3. *Plan de innovación asistencial*, de su Plan Estratégico (2023-2027) con la finalidad de potenciar ambos ejes.

Por traslación de resultados hemos de entender la aplicación de los resultados de investigación o innovación en la práctica clínica asistencial, logrando así mejoras de cualquier ámbito para el paciente o su entorno, se recojan o no formalmente en guías de práctica clínica: resultados en salud, reducción de frecuentación de pacientes a centros sanitarios, mayor calidad de vida del paciente, familiares y cuidadores, optimización de tratamientos, reducción de costes sanitarios, entre otros. La traslación de resultados, por tanto, permite introducir modificaciones en la organización y funcionamiento del sistema de salud, e incorporar mejoras en la práctica asistencial, basadas todas ellas en la evidencia científica. La traslación del conocimiento generado en el Instituto tiene como principal foco al sistema sanitario sobre el que se asienta el Complejo Hospitalario, núcleo del Instituto.

Por su parte, la transferencia de resultados se refiere a posicionar en mayor o menor grado los resultados de I+D+i en el sector productivo, bien directamente bien a través de acuerdos con terceros. Para transferir los resultados de I+D+i, es de vital importancia el contacto y la relación constante con el sector productivo, que engloba al sector farmacéutico y otras empresas e industrias relacionadas con el sector sanitario.

2. ESTRUCTURAS DE TRASLACIÓN Y TRANSFERENCIA

La estructura del IIS Aragón encargada de dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Traslación y Resultados, es la **Unidad de Innovación y Responsabilidad Social Corporativa del IIS Aragón**, que tiene asignadas las siguientes funciones:

- Fomento de la cultura innovadora.
- Identificación y análisis de los resultados de investigación e ideas innovadoras generadas por los investigadores del IIS Aragón.
- Apoyo en la obtención de financiación pública y privada para poner en marcha nuevos proyectos (búsqueda, difusión general y personalizada, promoción de convocatorias públicas y privadas de I+D+i, soporte en la elaboración de propuestas, apoyo en la gestión de la tramitación ...).
- Búsqueda de sinergias y alianzas con otros agentes (centros tecnológicos, empresas...), y firma de los correspondientes acuerdos de colaboración, contratos de prestación de servicios, acuerdos de confidencialidad.
- Asesoramiento y gestión sobre la correcta estrategia de protección de los resultados de investigación velando por los derechos de propiedad intelectual e industrial de los resultados de investigación generados en el IIS Aragón.
- Apoyo en la transferencia de los resultados de investigación hasta llegar a la fase de comercialización o traslación de los resultados a la práctica clínica (búsqueda de financiación pública y privada para incrementar el valor de la tecnología, búsquedas de socios interesados, asistencia en la negociación de acuerdos de transferencia, ...).
- Apoyo y asesoramiento en la creación de empresas.
- Difusión de la Oferta Científico-Tecnológica del IIS Aragón.

Adicionalmente, el Hospital Universitario Miguel Servet tiene implementada una **Comisión de Investigación e Innovación** con el fin de promover, actualizar y facilitar las actividades de investigación e innovación que se desarrollan en el Sector al que pertenece dicho hospital, en la que el IIS Aragón participa a través de la asistencia de representantes de la Unidad de Innovación y Responsabilidad Social. Por su parte, el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa cuenta también con una **Comisión de Innovación**, con participación asimismo del IIS Aragón, encargada de promover las actividades de innovación del Sector al que pertenece el hospital.

Por otro lado, la Universidad de Zaragoza y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud cuentan en sus estructuras con Oficinas de Transferencias de Resultados de Investigación (OTRIs), con las que la Unidad de Innovación y Responsabilidad Social Corporativa del IIS Aragón se coordina para el desarrollo de actividades conjuntas en el ámbito de la innovación, la transferencia y traslación de resultados.

La **OTRI de la Universidad de Zaragoza** fue creada en 1989 y, entre sus funciones, se pueden destacar las siguientes:

- Licencia de patentes, protección y comercialización de resultados.
- Creación de empresas Spin-Off / Start Up.
- Difusión de su actividad innovadora.
- Mantenimiento de la oferta científico tecnológica de la Universidad de Zaragoza.

La **Unidad de Innovación y OTRI del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud** fue inscrita en el registro de OTRIs en 2016. Entre sus funciones, destacan las siguientes:

- Facilitar la colaboración público-privada en materia de investigación e innovación.
- Asesoramiento y gestión en la protección de resultados de investigación/innovación.
- Dinamizar la transferencia de los resultados de investigación e innovación.
- Evaluar posibles opciones de emprendimiento: Empresas de Base Tecnológica (EBTs), Spin-Off / Start Up.

Además, el IIS Aragón participa desde 2017 en la **Plataforma de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias (ITEMAS)**, promovida por el Instituto de Salud Carlos III. En la PT17: Innovación en tecnologías médicas y sanitarias (2018-2020) como socio, y en la PT20: Dinamización e innovación de las capacidades industriales del SNS (2021-2023) como entidad vinculada y desde 2023 nuevamente como socio en la Plataforma de Dinamización e Innovación de las Capacidades Industriales del Sistema Nacional de Salud (Plataforma ITEMAS) PT23.

El objetivo de participar en dicha plataforma es aumentar la visibilidad e internacionalización de Aragón en el entorno sanitario y favorecer así las alianzas con agentes clave. El núcleo de la Plataforma ITEMAS está conformado actualmente por las unidades de innovación de grandes hospitales del Sistema Nacional de Salud, a los que se añade el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC). La Unidad de Innovación & RSC del IIS Aragón participa activamente en diferentes grupos de trabajo y otras actividades promovidas por la plataforma.

3. PLAN DE ACTUACIÓN

El Plan de Actuación gira en torno a los Planes de Acción en el ámbito de la transferencia e innovación del nuevo Plan Estratégico 2023-2027: 2.2. Plan de acercamiento a la sociedad, 2.4. Plan de impulso a la colaboración público-privada, 4.1. Plan de impulso al desarrollo de negocio, 4.2. Plan de desarrollo de la RRI, 4.3. Plan de innovación asistencial.

3.1 Plan de acercamiento a la sociedad

OBJETIVO: Identificar y priorizar las acciones de mayor interés para la sociedad que puedan ser desarrolladas por el IIS Aragón y convertir a los pacientes y la población en un actor clave de la actividad científica.

Actividades	Cronograma
Identificar las asociaciones de pacientes con mayor vinculación con el IIS Aragón y sus grupos de investigación. Elaborar un calendario de reuniones con ellas para definir posibles acciones a poner en marcha de forma conjunta, tanto con cada asociación como con varias de ellas en iniciativas colaborativas.	2023
Trabajar en el desarrollo de actividades de interés para los colectivos sociales y las asociaciones identificadas en el punto anterior: ciclos de conferencias y talleres, validación de resultados y etapas de la actividad científica, etc. Contar con el apoyo de los profesionales de Atención Primaria y de Salud Pública, que puedan tener una mayor experiencia en este ámbito.	2023
Desarrollar actuaciones en el ámbito de la ciencia ciudadana, en colaboración con otras entidades con experiencia y actividad en esta materia.	2023
Aprovechar las iniciativas de acercamiento al paciente realizadas por los hospitales, para incluir aspectos científicos y acercar la I+D+i a la sociedad.	2023-2027
Trabajar con los colectivos y asociaciones que tienen mayor participación y colaboración con el Instituto para impulsar la iniciativa “Amigos del IIS Aragón”. Definir una estrategia conjunta de participación ciudadana y acercamiento de la I+D+i a la sociedad, incorporando todo el trabajo realizado previamente.	2024
Presentar la estrategia definida a diferentes entidades de la industria farmacéutica y del sector privado en general, para que	2025

participen en esta línea de trabajo como patrocinadores y socios estratégicos.	
Visibilizar y sistematizar al IIS Aragón como potencial receptor de donaciones provenientes de actividades sociales, culturales y deportivas, para apoyo a diferentes actividades de I+D+I.	2024
Estrechar la relación con los Colegios de Medicina, Enfermería y Farmacia de Zaragoza para desarrollar actividades de interés mutuo entre las organizaciones.	2024
Recopilar todas las evidencias y documentación necesaria para acreditar al IIS Aragón como Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i), figura promovida por la FECYT.	2026
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • N° de iniciativas en colaboración con colectivos/entidades sociales realizadas. • N° de reuniones con Asociaciones de Pacientes.

3.2 Plan de impulse a la colaboración público-privada

OBJETIVO: Alinear los intereses, expectativas y objetivos con entidades privadas afines para llevar a cabo el desarrollo de líneas de trabajo conjuntas y mantenidas en el tiempo.

Actividades	Cronograma
Impulsar el establecimiento de acuerdos marco de colaboración con empresas del entorno de Aragón, o de grandes compañías con intereses en esta Comunidad Autónoma que permitan definir proyectos o actuaciones específicas de mutuo interés.	2023-2024
Realizar y ofertar un análisis de las capacidades disponibles en los grupos y las plataformas del IIS Aragón con potencial interés para la industria.	2024
Recoger las necesidades de I+D+I de la industria, aprovechando la estructura de Arahealth, y canalizarlas a los grupos de investigación.	2024-2026
Diseñar programas de contratación de investigadores, predoctorales, postdoctorales y clínicos junto con entidades privadas.	2024
Definir un modelo de colaboración entre grupos de investigación y empresas que posibilite el uso compartido de las infraestructuras de investigación.	2025
Diseñar un programa que facilite la movilidad entre investigadores del IIS Aragón y las empresas del entorno.	2025
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • N° de entidades privadas con las que se establecen acuerdos marco de colaboración. • N° de actividades de difusión a empresas de las capacidades de los grupos.

3.3 Plan de impulso al Desarrollo de Negocio

OBJETIVO: Incrementar la relación y las actuaciones conjuntas con empresas y entidades diana interesadas en los resultados de la investigación obtenidos por el IIS Aragón.

Actividades	Cronograma
Elaborar y publicar el catálogo de ofertas tecnológicas del IIS Aragón	2023
Presentación de la oferta tecnológica a potenciales socios estratégicos del entorno del IIS Aragón, con el apoyo de diferentes redes empresariales.	2024-2027
Participar en foros y eventos innovadores, en los que poder presentar el catálogo de ofertas tecnológicas del Instituto e identificar, de forma proactiva, oportunidades de desarrollo de la innovación en el IIS Aragón.	2023-2027
Revisión sistemática de los proyectos de investigación y publicaciones junto con grupos de investigación con el objetivo de identificar resultados con potencial de ser protegidos y transferidos.	2024-2027
Organizar eventos y foros para fomentar la cultura innovadora en el contexto del IIS Aragón.	2024-2026
Adaptar la normativa interna de spin-offs del IIS Aragón a la nueva Ley de Start-ups.	2024
Reforzar la participación en el Programa Health Tech Aragón promovido por el IAF para incrementar el número de iniciativas spin-off generadas desde el IIS Aragón.	2024
Definir un plan específico de transferencia que integre los diferentes instrumentos para explotación de los resultados de investigación.	2024
Coordinar el trabajo con el personal responsable de innovación de los centros del IIS Aragón para revisar y actualizar flujos y procedimientos de trabajo conjuntos, así como identificar las competencias asignadas a cada uno.	2024
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de registros de propiedad intelectual e industrial. • Nº de proyectos en el programa Health Tech Aragón.

3.4 Plan de desarrollo de la RRI

OBJETIVO: Desarrollar los principios de la Investigación e Innovación Responsable (RRI) en el IIS Aragón

Actividades	Cronograma
Revisión y adaptación de la guía de buenas prácticas científicas del IIS Aragón	2023
Promover la representación paritaria en los órganos de toma de decisiones de la entidad, y asegurar la consideración de la dimensión de género en los proyectos de investigación para mejorar la calidad y la pertinencia social de los resultados.	2023-2027
Definir e implantar acciones para garantizar el acceso abierto a las publicaciones generadas en el Instituto, así como a los datos recogidos en los proyectos por medio de la publicación en repositorios FAIR.	2024-2027
Elaborar una estrategia de participación ciudadana (Plan 2.2, actividad 5) para fomentar los procesos de investigación e innovación colaborativos que involucren a todos los actores de la sociedad.	2024
Definir un plan específico junto con centros escolares del entorno del IIS Aragón para difundir la actividad investigadora y promover las vocaciones científicas entre los más jóvenes.	2024
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de buenas prácticas científicas actualizada y difundida. • Nº actividades de difusión realizadas en centros escolares.

3.5 Plan de Innovación asistencial

OBJETIVO: Detectar y apoyar proyectos de innovación asistencial a desarrollar en el contexto del IIS Aragón, ofreciendo las herramientas y ayudas necesarias para incrementar esta traslación a la práctica clínica.

Actividades	Cronograma
Definir, junto con responsables de los centros sanitarios, un programa para poner en marcha actuaciones de innovación asistencial.	2024
Constituir y poner en marcha observatorios de innovación para incrementar la detección e implantación de mejoras innovadoras en el ámbito asistencial. Apoyarse en los recursos y experiencia de los centros sanitarios.	2024
Publicar ayudas intramurales en colaboración con los centros sanitarios, para la ejecución de proyectos específicos de innovación asistencial.	2024
Visibilizar los resultados de los proyectos de innovación asistencial realizados con el objetivo de replicar su implementación en otros centros.	2024-2025
investigación, con el fin de valorar su extensión a otros centros, tanto nacionales como internacionales, como proyectos de transferencia.	2025
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de acciones de innovación asistencial realizadas. • Nº servicios en los que se han realizado acciones de innovación asistencial.

4. ACTUACIONES ENGLOBADAS EN LA PLATAFORMA ITEMAS (PT23)

Las actividades a desarrollar en el contexto de la Plataforma ITEMAS, efectiva desde enero de 2024, por parte del IIS Aragón, se focalizan en 4 grandes objetivos:

- Mejorar la cartera de servicios de innovación actual, incrementando su interés científico.
- Incrementar su difusión nacional e internacional.
- Contribuir al desarrollo de grandes plataformas de servicios en el marco de la Plataforma ITEMAS.
- Impulsar la innovación en procesos asistenciales y la participación de los pacientes en actividades de I+D+i.

4.1 Mejora de la cartera de servicios de innovación actual

Es el objetivo más relevante del plan de actuación y se alcanzará a través de las siguientes actividades principalmente:

1. Escalar una cartera de servicios común con los Centros Tecnológicos del entorno
2. Potenciar los servicios de apoyo actuales del IIS Aragón.
3. Relación con otras plataformas: Se definirán modelos concretos de colaboración con las estructuras de investigación clínica y biobancos-biomodelos a nivel interno, dado que son precisamente los datos y muestras clínicas las que permitirán dotar de valor añadido a los servicios prestados en colaboración con los Centros Tecnológicos.
4. Continuar desarrollando las actividades conjuntas con la Universidad de Zaragoza para impulsar la participación de Aragón en actividades de innovación internacionales del ámbito de la salud.

4.2 Incrementar la difusión de la cartera de servicios a nivel nacional e internacional

El desarrollo de esta actividad se apoyará en la propia estructura de ITEMAS y en otra serie de estructuras e iniciativas de carácter regional, nacional e internacional. Se han detectado numerosas entidades e iniciativas para la implantación de la cartera de servicios en la comunidad autónoma (principalmente a través del Clúster Arahealth y el Instituto Aragonés de Fomento) y también a nivel nacional e internacional, gracias a la presencia del IIS Aragón en las principales iniciativas de investigación colaborativa del ISCIII (proyecto IMPaCT) y su pertenencia a la European Advanced Translational Research Infrastructure in Medicine (EATRIS).

4.3 Contribuir al desarrollo de grandes plataformas de servicios en el marco de la Plataforma ITEMAS

Dado que los objetivos planteados a nivel individual por el IIS Aragón son coincidentes con los de la Plataforma ITEMAS en su conjunto, se ha marcado como objetivo ser especialmente proactivos en la colaboración con la Coordinación y resto de nodos de dicha Plataforma a la hora de impulsar una cartera de servicios en innovación. Para ello, el IIS Aragón pondrá a disposición de la Plataforma no solo su experiencia y capacidades de carácter técnico, sino también su acceso a agrupaciones de carácter empresarial y de pacientes, contribuyendo a la identificación de ideas y oportunidades de innovación en el sector salud, así como a la confirmación de su potencial de negocio, si fuera el caso.

4.4 Impulsar la innovación en procesos asistenciales y la participación de los pacientes en actividades de I+D+i

El desarrollo de actividades de innovación en procesos asistenciales es una prioridad recogida en el Plan Estratégico del Instituto para el periodo 2023-2027. Se plantean actuaciones dirigidas a todos los centros sanitarios de Aragón y activar “Antenas de Innovación” (observatorios) para incrementar la detección e implantación de mejoras innovadoras en el ámbito asistencial.

Están planificadas también como actividades para lograr el objetivo de impulsar la innovación en procesos dotar ayudas intramurales de innovación asistencial, que se prevén financiar parcialmente de los ingresos por realización de ensayos clínicos. Por otro lado, el Plan Estratégico recoge la creación de grupos multidisciplinares en los que pueda adscribirse personal asistencial que actualmente no pertenezca al instituto como palancas adicionales en esta actuación.

Por último, hay que destacar que se impulsará la participación de los pacientes en estas actividades de innovación en procesos asistenciales y, en general, en todas las actividades del Instituto. Para ello se está llevando ya a cabo un proyecto para acercar la actividad del IIS Aragón a la ciudadanía, principalmente a pacientes, de forma que conozcan de primera mano la investigación que se está realizando e involucrándoles el diseño de la investigación y la innovación, pudiendo influir en el mismo

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRASLACIÓN Y TRANSFERENCIA

La Unidad de Innovación y Responsabilidad Social Corporativa del IIS Aragón es la responsable de llevar a cabo la elaboración y revisión periódica del Plan de Traslación y Transferencia del Instituto. Para ello, anualmente realiza una revisión de los contenidos incluidos en el Plan y detecta todas las posibles áreas de mejora que optimicen la traslación y la transferencia de los resultados de investigación generados por el personal del IIS Aragón.

Todas las áreas de mejora se integran en la reformulación del Plan y se presentan a la Dirección del IIS Aragón para su validación.

Todas aquellas mejoras que se produzcan en el contexto del Plan Estratégico serán incorporadas en la estrategia global, para alinear ambos planes en una hoja de ruta única y compartida en el ámbito de la innovación, la transferencia y la traslación.

La evaluación del plan de traslación y transferencia se desarrollará en las siguientes etapas.

- La unidad responsable de llevará un registro informatizado de todas las actividades desarrolladas en materia de traslación y transferencia. Este registro será la fuente para el cálculo de indicadores establecidos en el plan de actuación que se refleja en este documento.
- Con esta información de partida, se elaborará un informe en el que se incluirán posibles modificaciones de la planificación en respuesta a las áreas de mejora identificadas.
- Este informe será presentado a la Comisión Interna de Calidad que validará la ejecución del Plan e informará a la Dirección Científica
- Se realizarán revisiones bienales por parte del Patronato

Los resultados de la actividad de traslación y transferencia del IIS Aragón se incluirán en la memoria de actividades del Instituto

6. DIFUSIÓN DEL PLAN

Uno de los aspectos más importantes en el proceso de traslación y transferencia de los resultados de investigación es la difusión de esta información, con el objetivo de dar a conocer a todos los actores interesados los nuevos avances realizados y la posibilidad de incorporar a sus tareas y estructuras estas innovaciones y mejoras en los procesos que redunden en un incremento de la calidad de los servicios ofrecidos.

El Plan de Traslación y Transferencia es difundido al personal del Instituto a través del boletín y estará disponible en la página web. Gracias a ello, el personal es conocedor de este Plan en este ámbito y se va consolidando una cultura innovadora y de traslación en la institución.